

te general, etc., lo hicieron á la entrada de la ciudad. Al toque de oraciones regresaban al Real Sitio, siendo oprimidos, con igual ó mayor entusiasmo que á su entrada, por la muchedumbre del pueblo.

El Occidente dice, que anoche corria en algunos círculos la noticia de que varios buques ingleses estaban bombardeando á Tánger.

De Tarifa escriben á La Iberia, que se han paralizado las obras de fortificación de aquella plaza por falta de dinero. Desde luego estamos autorizados para decir, que no es cierta la falta de dinero para las obras y que los trabajos no se suspenderán de ningún modo.

El Día supone que el gobierno ha temido la presencia en Madrid del Sr. Mon, que podía servir de jefe ó al menos de centro á los descontentos. Sobre esto diremos á Día y al público, que si el Sr. Mon ha dejado de venir á Madrid, ha sido por su voluntad ó porque las cuestiones pendientes en que hoy figura la España, hacen necesaria su presencia en París.

El permiso concedido en París para la contratación á plazo de nuestros fondos, hace entrar á este mercado en un nuevo período: la contratación en las plazas de París y Londres ha de llevar allí una gran masa de papel que deje mas desembarazada la de Madrid, haciendo que los capitales se dirijan á las demás clases de valores que hoy permanecen olvidados y faltos del poderoso auxilio que hasta aquí no han podido tener, y que tendrán en adelante. Las empresas industriales radicadas en Madrid y Barcelona, que parecían próximas á experimentar graves perjuicios por la falta de concurso, que era consiguiente á la casi esclusiva contratación de las rentas públicas, puede decirse que han salido de la apurada situación en que han venido arrastrándose.

El gobierno español, lo repetimos, ha hecho en favor de los duques de Parma, cuanto estaba en su deber y en su conciencia. Es cuanto podemos decir á los que le censuran en este asunto, suponiendo unos que no ha protestado sobre su desmembramiento, y otros asegurando que lo ha hecho tarde.

El Diario Español dice en su revista de la bolsa, que espera que en breve se abrirá á nuestros fondos el mercado de Londres.

Se ha separado de la redacción de El Diario Español, para dedicarse, según dice, á trabajos literarios, el Sr. García Luna, redactor que fue anteriormente de El Fenix.

Ayer corrió la noticia de que se habían circulado órdenes para la creación de otros diez batallones de cazadores. Ignoramos su grado de exactitud.

Nuestros lectores habrán visto en los números correspondientes al domingo y lunes de la pasada semana, y verán en el de hoy y mañana, reproducido en una segunda hoja de La Correspondencia, el Boletín oficial de la Sociedad de Seguros titulada Montepío Universal. De acuerdo con esta acreditada Compañía, continuaremos publicando su boletín en iguales períodos, sin aumento alguno de gasto para nuestros suscritores, á muchos de los cuales puede ser útil el enterarse de la situación y progresos de las instituciones de prevision en España, progresos muy notables ya en el día y que llaman la atención de las personas que conocen el influjo del ahorro en la suerte de las clases pobres. Además de esto, dicho boletín contiene muchos artículos doctrina-

les sobre asuntos económicos, noticias de interés sobre distintos puntos, y publicará en adelante constantemente una revista semanal de la Bolsa, por lo cual creemos que la innovación á que nos referimos, no podrá menos de ser favorablemente acogida por nuestros suscritores, que reciben número completo los días en que acostumbrábamos á publicar únicamente medio número.

Dícese que hoy se hallarán en Algeciras 16,000 hombres y que surcan ya aquellas aguas los buques necesarios para su transporte á Africa. Tenemos motivos para creer que no se halla tan adelantada la expedición como se cuenta, por mas que en el ministerio de la Guerra y en todas sus dependencias, haya una actividad extraordinaria y desconocida.

El duque de Valencia ha llegado á Karlisbad (Austria) acompañado de los señores Moyano y Marfori. El Leon Español cuenta que algunas personas notables le han dado comidas, que el duque ha devuelto con grandeza. El mismo periódico dice que el señor duque de Valencia saldrá de Karlisbad el 16 del actual con dirección á París, adonde llegará el 18.

Las Novedades publica hoy un notable artículo sobre la expedición al Africa, suscrito por el brigadier D. Antonio Ramirez Arcas.

La Discusion dice que la próxima quinta será de 30,000 hombres y que tan luego como se lleve á cabo, pedirá el gobierno á las Cortes otra de 25,000 con destino á provinciales. De aquí deduce La Discusion que el gobierno piensa en algo mas que en pedir una esteril satisfacción al emperador de Marruecos. Prescindiendo de la consecuencia que saca La Discusion por inocente ó increíble, diremos únicamente para tranquilidad del país, que por ahora no ha pensado el gobierno en sacar esos 75,000 hombres de que habla el periódico democrático.

Las noticias de la América del Sur son malas: en el Brasil la anarquía reina, no en los pueblos sino en las Cámaras; las disputas personales, los intereses particulares, ocupan el primer lugar, habiéndose descuidado de tal manera los intereses generales, que el presupuesto del año pasado no ha podido ser votado todavía. Todos los días es teatro de escenas escandalosas la cámara de los Diputados. El ministerio ha dado su dimisión á propósito de una cuestion de Banco. En la Plata, Buenos-Aires y la Confederacion argentina, no se ha establecido la buena inteligencia. Han entablado negociaciones que no conducirán á nada.

Sobre el Congreso europeo en que se pretende arreglar la cuestion de Italia y reformar los tratados de 1815, escriben de Londres, que Inglaterra ha hecho la proposicion oficialmente á Francia y á Austria, y que el gabinete de Londres ha añadido la base de que se establezca inmediatamente en principio, que los pueblos de la Italia central no serán sometidos á ninguna violencia exterior. La resolucion del gabinete inglés ha sido tomada en el Consejo de gabinete extraordinario celebrado el 29 de agosto, habiendo sido expedido el despacho de lord Jhon Russell, el día siguiente, á los gabinetes de Viena y París. Dicha resolucion ha sido consecuencia de comunicaciones procedentes del gobierno de Cerdeña y del provisional de Toscana.

La Correspondencia no ha dicho todavía que el dignísimo general conde de Almina, deje de ser nombrado capitán general de la isla de Cuba, como tiene resuelto el gobierno hace mas de medio año, con la aprobacion de S. M. la Reina. Lo

que La Correspondencia ha hecho, porque este es su deber para con el público, es ir poniendo en conocimiento de sus lectores cuanto se habla y dice sobre este particular. Queremos dejarlo bien sentado, para que después no se pretenda eacar consecuencias contrarias á nuestra veracidad.

Hoy á las siete y media de la mañana, han llegado á Madrid, por el ferro-carril del Mediterráneo, los duques de Malakoff. Proceden de Marsella y vienen exclusivamente á visitar á la madre de la hermosa duquesa y á acompañar en sus días, que son hoy, á su parienta la condesa del Montijo. En el anden del ferro-carril recibieron á los duques de Malakoff su madre la marquesa de la Paniega, su hermana la señora condesa del Montijo y el Sr. D. Daniel Weisveiller, uno de los administradores de la Compañía y amigo particular de los nobles recién llegados.

La prensa monárquica se queja de que los periódicos ministeriales, al hablar del buen éxito de nuestras negociaciones con Roma, presentan este éxito como un triunfo sobre la Santa Sede. No nos toca ni tratamos de censurar la conducta de la prensa ministerial; pero podemos asegurar que esta, si obra como dicen los periódicos monárquicos, no interpreta bien los sentimientos del gobierno. El gabinete del conde de Lucena, y su dignísimo representante en Roma el señor Rios Rosas, se complacen; pero no se glorian de haber obtenido de la Santa Sede lo que, en concepto del gobierno, es mas conveniente para los intereses de la Iglesia y del Estado. El gobierno ve con dulce satisfaccion, que gracias á la magnanimidad y á la ilustracion del Padre comun de los fieles, puede devolver la tranquilidad á las conciencias mas timoratas, sin sacrificar los principios desamortizadores, mas de ningún modo ha pensado ni piensa presentar las negociaciones como un triunfo, sino como una dicha concedida por Dios á sus piadosos y patrióticos esfuerzos.

Una carta de Ceuta, fecha del 5, trae nuevos pormenores sobre la salida del 3, de que en otro lugar hablamos. Nuestros soldados regresaron sin haber encontrado ni la mas remota resistencia á su retirada; desde las alturas se sintieron disparos de espingardas; pero sin resultado. El vigía, sin embargo, parece que anunciaba que se reunia fuerza morisca; pero llegó la noche, las obras habían continuado, y con sorpresa, al amanecer, se vieron nuevamente echadas por tierra. El día 5 atravesó el estrecho un navio de hélice francés, con dos baterías. De Ceuta dicen que es posible que á estas horas se halle fondeado en Tánger.

El Diario Español dice que el general Serrano Dominguez, será nombrado capitán general de la isla de Cuba. Ya dijimos ayer que este era un rumor que corria; pero que todavía no podia darse como un hecho.

El señor general Echagüe, nombrado jefe del cuerpo de ejército de observacion en el campo de San Roque, saldrá hoy para su destino del puerto de Valencia, á bordo del vapor Isabel II.

El gobierno francés ha destinado para las obras del puerto de Marsella, la cantidad de 350,000 francos.

Ha llegado á Argel el general Martimprey, comandante general de las tropas francesas en Africa.

El tren que salió el día 8 de Sevilla á las seis de la mañana, descarriló al entrar en la estacion de la Tocina, sin que causara este suceso ninguna desgracia.

En Cádiz se ha hecho una aprehension de géneros y efectos de contrabando en unos buques como de equipages procedentes de Gibraltar.

Como La Correspondencia esperaba, el gobierno ha repetido la prohibicion de que los periódicos que carezcan de los requisitos legales, se ocupen de negocios políticos.

Como esta disposicion alcanza á los diarios de provincias que no estando autorizados para mezclarse en la política, daban cabida en sus columnas á la Correspondencia montano ó otras, y como nosotros, fuertes con nuestra independencia, no vacilamos en censurar el abuso que se estaba cometiendo, tenemos hoy una legítima satisfaccion, elogiando altamente la medida adoptada por el señor ministro de la Gobernacion, que acredita su sincero deseo de hacer respetar las leyes y la consideracion que le merecen las reclamaciones justas de la prensa.

El espíritu de Voltaire ha invadido, sin duda por sorpresa, las columnas de la católica España. Este periódico en un tono que no sentaria mal al filósofo de Ferney, en su número del viernes último publicó estas palabras, hablando de los Congresos.

«Ahí están sino los últimos, preguntad por los de 1815; dentro de poco preguntaremos por los de París de 1837 y de Villafranca en 1859. Son una especie de bulas, la duracion de cuyas indulgencias es incierta y puramente convencional.»

Basta poner de relieve estas palabras para que el público católico saque las consecuencias. Nosotros nos anticipamos á creer, que se han deslizado á insabiendas de la redaccion.

El vapor Patiño que hallegado á Alicante para conducir á su destino á los cazadores de Mérida, debió ser reconocido por un buzo en la tarde de anteayer á causa de la descomposicion que se cree ha sufrido en la máquina.

El inspector general de la Real Casa Sr. Onate, regresó anteanoche al real sitio de San Indefonso.

No tienen fundamento alguno, según La Epoca de anoche, las noticias que ha dado Las Novedades relativas al nombramiento del general Mac-krohn para la capitania general de Filipinas y su sustitucion en el ministerio de Marina por el general Sr. Ros de Olano.

Hoy deben llegar á Biarritz los emperadores franceses. Se cree que el Emperador solo permanecerá en la villa Eugenia hasta el día 20, y que dejará á la Emperatriz en ella, trasladándose al campo de Chalons, por Burdeos, Nantes y París. Grandes maniobras se ejecutarán á presencia del Emperador durante los últimos días de este mes, levantándose el campo el día 1.º de octubre.

Dice un periódico que está ya acordado el nombramiento del Sr. Escario, director en la actualidad de Presidios, para superintendente de las islas Filipinas.

Aun cuando sabemos positivamente que no se ha firmado aún el nombramiento de la persona que ha de sustituir en el mando superior de Cuba, al digno general Concha, quien reúne todas las probabilidades para este importante puesto, es el general Serrano.

Ha sido suspenso el contador de las Atarazanas de Sevilla D. José Huerta, por no haber prestado la fianza que designa la ley para dicho destino y no haberse presentado á servirlo oportunamente.

Dice anoche una publicacion, que el comité

de la liga de París, ha acordado ya las bases que ha de cimentarse la oposicion que pretenda hacer al gabinete actual, por cuya razon ha de haber terminado sus reuniones.

Ayer salió del puerto de Barcelona, con destino á Algeciras, el vapor Alava, que lleva á bordo el regimiento del Rey.

El día 3 llegó á París, un ayudante de Estado Mayor del mariscal Vaillant, con despachos para el Emperador.

El Correo autógrafo rectificando una noticia de La Epoca acerca del Sr. Pinzon, mega que este señor se halla sujeto á reeleccion, por haber sido nombrado inspector de Montes de la isla de Cuba, y se funda en que al Sr. Pinzon, se le dio en 1857 la comision que se le ha confirmado recientemente, de inspeccionar los montes de aquella isla, comision propia de su clase de brigadier de la Armada; pero por la cual no se halla sujeto á reeleccion.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 10. Quedan el 3 francés á 68-50; el 4 1/2 94-75; el interior español á 44 1/8; el exterior á 90; el diferido á 34 1/2; y la amortizable á 11 3/4.

Londres 10. Quedan los consolidados de 95 1/2 á 5/8. Marsella 10.

Su Santidad, que se halla ya muy aliviado de las calenturas que ha padecido, se dispone á partir para su residencia de Cassell Gandolfo.

En Nápoles se seguia creyendo en un próximo cambio de ministerio.

El duque y la duquesa de Malakoff se embarcaron ayer para Aliante.

La «Nazione» de Florencia dice, que los votos se han sublevado en Perugia contra sus oficiales hasta llegar á las manos y que de la cha resultó un muerto y algunos heridos.

La Puerta reconoce la doble eleccion de Caza y le confiere el poder.

Falta arreglar aun la cuestion de navegacion del Danubio.

Bolonia 11.

La Asamblea ha sido prorogada, después de haber confirmado los poderes á Cipriani, á quien ha encargado que concurre con toda la energia posible á secundar los votos de la Asamblea para la defensa del país.

No obstante la declaracion contra la autenticidad de las cartas del duque de Modena que se le han atribuido, el secretario y los empleados superiores del duque, afirman que dichos documentos son auténticos y emanados de él directamente.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de mañana.—San Leoncio y compañeros mártires.

Culto divino para mañana.—Se celebrará en los templos siguientes:

Terminarán las Cuarenta Horas en la Escuela pía de San Fernando (Lavapiés) á su patrona titular, habrá á las diez misa mayor, y por la tarde á las cinco, estacion, rosario cantado, la corona de las doce estrellas, letanía, salve, reserva.—Solemne octava á S. D. M. Sacramento; continuará, según ya hemos dicho, en el oratorio del Olivar, calle de Cañizares, donde predicarán respectivamente por mañana y tarde los señores D. Manuel Gonzalez y D. Félix Cuatrecasas.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—Zampa, ópera de Herold en tres actos.

Editor, D. Francisco Pacheco. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA AUTOGRAFA

58 FOLLETIN DE LA CORRESPONDENCIA.

garon á manos de los electores, y vi con gran sorpresa que una palabra mia, cuya riqueza y familia era conocida, hubiese valido mas que todas las recomendaciones estranas. Pero ya no era tiempo, y todos murmuraban á mi alrededor que me habia asociado á intrigantes. Llegaron las elecciones, tuve tres votos, y me decidí á romper toda clase de relacion con los Burac y los Malabry; escribí á mi banquero que vendiese todas las acciones que yo tenia en las minas de Calvados. Hice bien en apresurarme, puesto que solo perdí 40 por 100 en las acciones que en los primeros días de su emision habían doblado, y me quedé quieto en mi pueblo, ocupado en mis pastos. Apenas pensaba ya en esta coleccion de intrigantes, y si el recuerdo de Georgina se presentaba á mi imaginacion, solo era muy vagamente, cuando otra vez me vi asociado á los intereses de todos ellos de un modo bien extraño. Una noche, á la hora en que ya no se espera á nadie, sobre todo en el campo, me anunciaron la visita de un caballero que deseaba hablarme. Era uno de mis camaradas antiguos. —Félix, me dijo, necesito embarcarme dentro de dos días para Inglaterra con un nombre supuesto, y en vano lo he intentado para el Havre. Tú tienes frecuentes relaciones en Honfleur; tus arrendadores ó tu mismo debes conocer allí á los patrones de los barcos que hacen con Inglaterra el comercio de huevos y de volatería. Necesito que me procures el pasaje en uno de esos barcos. El día en que este amigo se dirigió á mí, es-

61 LAS CUATRO HERMANAS.

61 ópera mas suntuoso, tan pronto en el mas brillante equipage. Los dulces sueños de la mujer, que tan mal hubiese satisfecho el espíritu de oposicion y materialista de Burac, habiáanse desvanecido, por decirlo así, ante ese lujo de esperanza y de magnificencia, y el mismo Burac, para quien los millones y el lujo que de ellos procede parecían un juguete que dejaria á disposicion de su mujer, vino á ser para ella un marido deseado, y casi un marido amado. Lia se enamoró por otra especie de capricho de su imaginacion, ó mas bien, de su carácter melancólico: era la mujer dulce y sentimental que halla un encanto estremo en el cuadro de la debilidad que impera sobre la fuerza. Las píldoras criaturas creadas por la poesia, y á cuyos pies un hombre temible y poderoso para todo el mundo, viene á deponer su voluntad, el leon que se deja arrastrar por una blanca mano de mujer; le parecía el término mas deseado de la dicha y del triunfo del alma. Mucha complacencia ha necesitado su duda mi pobre hermana Lia para ver en Yarnier el héroe que habia soñado. Porque ese hombre con sus pelos crespos y ordinarios, con su voz llautada, sus romananzas y su ridicula languidez, era una caricatura bastante parecida á ese tipo ideal; además, Lia, como hacen la mayor parte de las mujeres, amó á Yarnier en sus propias esperanzas, y no en la persona misma de este gabilán. En cuanto á mi hermana Sofia, habia sido demasiadas veces objeto de nuestras burlas, para no creer que habia obtenido un verdadero

62 FOLLETIN DE LA CORRESPONDENCIA.

62 cuales tal vez se hubieran podido precaver mis hermanas. Se hizo mas, se facilitó á los tres pretendientes la intimidad de nuestra casa, y muchas veces en nuestras conversaciones de jóvenes nos reiamos de esos señores, sin suponer por un momento que pudieran acogerse sus pretensiones. Pero la costumbre de verlos sin cesar, esa seduccion latente protegida por Malabry y nuestra madre, haciendo que esos señores nos acompañasen á todas las diversiones que se nos concedían, triunfaron poco á poco de la repugnancia de mis hermanas. Por lo demás, estas poseian con bastante exactitud, los defectos que adornaban á aquellos, concluyendo de buena fé por amarlos, si es que podia llamarse amor á los distintos sentimientos que experimentaban. Cornelia, con su belleza, y su continente de reina, tenia esa mezquindad de espíritu que solo comprende la grandeza en la forma exterior. Así, en todos sus sueños de joven, no cifraba su felicidad en un afecto noble y bueno, y en una alianza honrosa, de la que se enorgulliciera anticipadamente; esto solo era para ella una cosa secundaria, y si hubiese sido cosa fácil representar materialmente el objeto de sus sueños, probablemente se habria visto una coleccion de cuadros bellísimos, cuyo primer término hubiera ella siempre ocupado, ora en un rico salon, resplandeciente de sedas y de diamantes, ora en un magnífico castillo, paseando por las alamedas en un parque real: tan pronto en el palco de la

63 FOLLETIN DE LA CORRESPONDENCIA.

63 LAS CUATRO HERMANAS. taba demasiado cerca de una fecha célebre para que pudiese engañarme sobre la causa que le obligaba á huir. Si hubiera sido su juez, le hubiese condenado; pero se confió á mi como amigo, y me comprometí á salvarle. —Quédate en mi casa, le dije, y mañana pasado te habré hecho evadir. —Pero no soy yo solo, me dijo, traigo conmigo un compañero. —Vé á buscarle. Mi amigo salió, y al cabo de un cuarto de hora volvió acompañado de una mujer velada. No puedo decirte la emocion que experimenté al aspecto de aquella mujer, la admiración que me dio, aunque ignoraba absolutamente que pudiese conocer á Victor. No me habia engañado, era Georgina. —Tú le juzgabas mejor que yo, le dije Victor. Nos salvará á ambos. —Estaba segura de ello, dijo Georgina; y si hace algunos meses hubiera tenido mas confianza en el caballero Morland, tal vez habria liberado á mi madre y á mis hermanas de la desgracia que hoy las abruma. —Y que tambien os alcanza, le dije á mi hermana. —Georgina alzó la cabeza, y me respondió con altanería. —La mia, al menos, es noble, y no tengo que sonrojarme de ella. El error se abrigaba en esta alma como en la de sus hermanas. Lo que me parecia un crimen, le parecia una accion noble. Pero ya no era hora de disputar. Hice cuando

tan entre sí en relaciones de negocios, importa poco las cosas sucedan siempre como en las dos hipótesis arriba sentadas, y las compensaciones entre las diversas plazas, se verifican con tanta mayor facilidad y economía, cuanto es el poder y capacidad con que el comercio de banca se hace. Cuanto mas se aproxima este comercio á la perfección, mas raras son los trasportes efectivos de moneda, y mas se ahorra, por consiguiente, el empleo de la moneda. Nadie, por otra parte, ignora que los cambios de cada uno con todos, y por consiguiente de todos con todos, dan siempre una suma de deudas y una suma de créditos iguales entre sí, es decir, un balance exacto.

Diciese que el curso del cambio es contrario á una plaza ó á una plaza, cuando la moneda de esta plaza ó país, vale menos que la de las plazas ó países con que se está en relaciones de negocios; se dice que el curso de los cambios es favorable en el caso contrario. Haciendo abstracción del influjo que ejerce en los cursos el comercio de los metales preciosos, se ve que los cambios son contrarios á la plaza y al país á quien los otros son deudores.

Durante largo tiempo se ha dado una gran importancia al curso de los cambios y admitido una teoría conocida bajo el nombre de «Sistema de la balanza del comercio.» Los autores de esta teoría, creían, que importaba mucho á un país tener siempre un curso de cambio favorable, y sobre todo, el no tener nunca contrario, es decir, hacer el comercio de una manera que fuese siempre acreedor y jamás deudor de sus vecinos, quienes constantemente se verían obligados á pagarle en moneda. Pero ¿quién no comprende que siendo necesariamente equivalentes las mercancías cambiadas en todo el mundo, importa muy poco que se reciba moneda u otra cosa equivalente en cambio? ¿Quién no comprende, por otra parte, que entre dos países no productores de metales preciosos, el que importase constantemente moneda, en llegando á tener mas que el otro, valdria esta moneda que el otro y sería forzosamente exportada?

No tratan hoy los gobiernos de arreglar artificialmente el curso de los cambios; los bancos, los banqueros y los negociantes que se dedican al comercio exterior, son los únicos que se ocupan en ello. Vengamos ahora á la exposición técnica de la práctica de las operaciones sobre cambios.

Censo de Instrucción pública.

El censo de Instrucción pública, segun el Anuario estadístico de España, es el siguiente:

En 1787 habia 170 colejos de niños, 43 de niñas, á que concurrían 6,430 de los primeros y 1,298 de las segundas.

En 1797 habia 8,704 escuelas, á las cuales asistían 304,613 niños, y 2,303 de niñas, á que asistían 88,513.

A fin de abrir es posible que el balance de cuentas haya cambiado; que A, por ejemplo, deba un millón á B, mientras que B no le debe mas que 500,000 rs. Hay, pues, en el mercado una oferta de un millón en letras contra A, y de 500,000 rs. solamente en letras contra B. El valor de las primeras baja, pues, y el de las segundas se eleva hasta que la suma de las unas iguala á la de las otras. Sea la diferencia de valor el 5 por 100 entre las letras sobre A y las letras sobre B, ó lo que es lo mismo, entre la moneda de A y la de B. Un negociante de B, que compre mercancías en A y que las pague en papel sobre el mismo, ganará 5 por 100 mas que cuando el curso de los cambios estaba á la par, comprando al mismo precio nominal; y el negociante de A, que podría hacer trasportar á menos de 5 por 100 moneda á B, ganará la diferencia entre los gastos de transporte y 5 por 100. El movimiento de mercancías y monedas provocado por la diferencia de valor que da testimonio del curso del cambio, es el que restablece la par ó el equilibrio.

No es necesario decir que el transporte efectivo de moneda puede ser reemplazado por créditos abiertos á los banqueros de A por los banqueros de B, y en este caso se comparan para razonar una operación las condiciones y gastos de este crédito; es decir, los intereses y comisiones que cuesta con los intereses que produce la negociación de letras creadas sobre este crédito para nivelar los de A sobre B y los de B sobre A.

Sin esfuerzo se comprende, que entre dos plazas, cuyas deudas y créditos recíprocos se equilibran durante el año, existen en ciertas épocas saldos mas ó menos considerables, ya en favor de la una, ya en favor de la otra; se comprende tambien que los que hacen el comercio de letras, es decir, las operaciones de cambio, están interesados en prevenir estas oscilaciones, de manera que se hallen detentores de letras de una u otra plaza en la época en que tienen mas valor, y que beneficien con la diferencia. Las especulaciones sobre las letras, tienen los mismos resultados que las demás; hacen las oscilaciones de los cursos mas largos y menos bruscos.

Pero las relaciones de comercio no existen entre las plazas solamente; alcanzan al mundo entero, y de modo que complican un tanto los hechos que acabamos de describir, sin desvirtuarlos, sin embargo, é introduciendo en ellos simples compensaciones. A las dos plazas arriba supuestas, añadamos una tercera, C, que hace negocios con las otras dos. Puede acontecer que en el momento mismo en que A debe un millón á B, mientras que B no le debe mas que 500,000 rs., C deba un millón á A, y no tenga contra ella mas que un crédito de 500,000 reales; pero que tenga sobre B un crédito de un millón, y no la deba mas que 500,000 rs. En este caso, las cuentas recíprocas de A y B pueden saldarse y se saldan en efecto por sus cuentas con C, sin que la par del cambio se altere sensiblemente. Las letras sobre A, depreciadas en B, ganarán en A; las letras sobre B, primadas en A, estarán depreciadas en C, y las letras sobre C, ganarán en B y perderán en A; pero las operaciones involucrarán en los banqueros sobre las diferencias, se darán en restablecer las cosas en equilibrio.

El curso de los cambios es, pues, necesariamente tan móvil como el de las mercancías, cuyo resultado es: sus oscilaciones hallan un límite natural en el costo del transporte de las monedas, y justo que el operante tiene siempre la elección entre una compra de letras y una remesa de monedas, y ópla naturalmente por aquel de los dos medios de remisión que es para él menos dispendioso. En cuanto al número de plazas de comercio y de naciones que es-

biadas entre sí á un tipo que no se regula por la cantidad de metal fino que cada una de ellas contiene. Si se comparan en la plaza de París, el thaler de Prusia, el rublo de Rusia y el franco, se dice que el primero vale 3 frs. 74, y el segundo 4 francos; porque contienen el franco 4 1/2 granos de plata fina, el thaler 16 7/8, y el rublo 48 6/39. Esta comparación establece lo que se llama la par de cambio, que es el tipo de cambio, al cual las diversas monedas han una cantidad igual de metal fino.

La par del cambio es mas difícil de definir, y mas arbitraria, cuando se comparan juntamente monedas de oro y plata, como la libra esterlina y el franco, por ejemplo. Entonces no se trata ya de hallar una igualdad de cantidad, sino una igualdad de valor; una equivalencia. La relación legal de valor, ó canje, que se establece entre las monedas de oro y plata, es legal del oro contra la plata, puede ser y es un efecto, diversa en ambos países, y esto es lo que dificulta la comparación de las monedas de Francia é Inglaterra. Cuando se las compara, es menester tomar por base el cambio legal de una u otra nación, y resulta que la par del cambio de esta parte de la Mancha, da el par del cambio en la otra parte.

Estas dificultades importan poco cuando se trata de hacer operaciones de cambio de una plaza á la otra. Entonces, en efecto, la par del cambio no tiene importancia, ó por mejor decir, no existe, puesto que el valor del mismo metal puede ser diverso en las dos plazas; la misma que el de cualquier otra mercancía. Esta diferencia de valor, puede ser permanente, como se nota comparando el valor que tienen los metales preciosos en las plazas de los países de extracción con el que tienen en Europa; puede tambien no ser mas que temporal, como se ve en las plazas que se proveen de metales preciosos en un mercado común.

Independientemente de las causas que hacen oscilables preciosos, existe una causa de variación de este valor en las mismas operaciones monetarias, en los cambios. Imagínese, por ejemplo, la existencia de dos plazas que hacen cambios entre sí exclusivamente; se comprende que el valor de las mercancías cambiadas entre sí, puede equilibrarse exactamente ó dejar un saldo en favor, ya de la una, ya de la otra plaza. Si los cambios se equilibran exactamente, no existe, en cuanto á ellos, motivos para que varíe el valor de la moneda; pero si hay un saldo, es menester que la plaza que le debe, le pague á la otra, lo que no puede hacer sino remitiendo la moneda ó mercancías, ó tomándola en préstamo el montante del saldo. Si se quiere remitir moneda, es menester pagar los gastos de transporte; de manera que su valor se halla disminuido en estos gastos relativamente á la moneda de la plaza que debe recibir. Si se quiere enviar mercancías que no son demandadas por el movimiento natural de las cosas, no es posible colocartas, sino ofreciéndolas mas barato. En cuanto al préstamo, es una operación esencial que sale del movimiento regular de los cambios, y del cual podemos prescindir en este lugar.

Hay aquí como pasan las cosas en la práctica: las plazas A y B hacen en junio 12 millones de negocios por año, ó término medio un millón de negocios por mes. A fin de marzo, A debe á B dos millones, y B debe á A la misma suma. Los recobros se efectúan, como es sabido, por la mediación de los banqueros y por letras de cambio; los banqueros de A poseerán dos millones de letras de cambio contra B, y los de B igual suma en letras contra A; todas las deudas y créditos entre A y B se hallan estinguídos con el cambio de estas letras; la demanda es igual á la oferta, por lo tanto, las dos monedas deben cambiarse á la par; es decir, al precio determinado por el del metal en lingotes en ambas plazas.

concretos gracias, á sus costumbres administrativas, y tambien á la infatigable actividad de un miembro del consejo de Minus, M. Vischers, cuyo nombre se halla en todas las bocas, y que desde hace veinte años ha tomado la mas activa y feliz en todo lo que de bueno se ha hecho de este género en su patria.

Los Seguros sobre la vida son el antidoto mas enérgico contra el egoísmo, ese vergonzoso vicio que degrada el alma y corrompe sus mas bellas cualidades. Tienen á sustituir los sentimientos mas nobles y elevados; secundan los arranques de un buen corazón y desarrollan el germen de las acciones mas gratas. La amistad, el amor paternal, la piedad filial, la ternura conyugal, todos los sentimientos, en fin, que hacen la felicidad de la vida, encuentran en los Seguros los medios de sobrevivirse á sí mismos.

El país en que no existen instituciones de previsión al alcance de las clases mas infimas de la sociedad, no puede considerarse como civilizado.

Por modestos que sean los recursos, siempre dejan lugar para la economía, y la economía mas módica, repetida con frecuencia, acaba por producir resultados considerables.

División política del territorio de España.—Tiene España, segun el excelente Anuario estadístico, último publicado por la Comisión general de Estadística, 9,365 ayuntamientos, con 157,931 electores de diputados á Cortes, que eligen 349 diputados. Poblacion del reino, segun el último censo 13,404,340 habitantes.

División judicial.—Comprende 15 audiencias, 500 partidos judiciales (263 de entrada, 151 de ascenso y 86 de término) con 9,387 juzgados de paz. Los 15 distritos cuentan 43 regentes, 476 magistrados, 45 fiscales de S. M., 43 letrados fiscales, 500 jueces, 500 promotores y 1,631 escribanos y notarios. En 1856 entendieron las 15 audiencias, en 4,906 pleitos que despacharon en última instancia, 288 que quedaron en poder de los relatores y 4,224 que quedaron pendientes de sustanciación; añadiendo 40,544 expedientes gubernativos, resulta un total de 19,920.

En 1856 los pleitos despachados fueron 5,800 los que quedaron pendientes, 1,367, y los expedientes gubernativos 10,769; total 20,876.

Cambios.
La palabra cambio, propiamente hablando, significa el cambio de una moneda por otra, y ha sido aplicada primeramente al cambio de una moneda en el acto; al que hoy efectúan habitualmente los cambiantes; despues, cuando se ideó cambiar unas monedas por otras en distintas localidades ó países por medio de la letra de cambio, el sentido de la palabra se ha extendido á las negociaciones que hacen plazas sobre las cuales tenían lugar y se realizaban usasen diferentes monedas, ya que empleasen la misma moneda.

primera enseñanza, habia 6,432 pueblos menores de 100 vecinos y 184 mayores de 100 que carecían de escuela.

Para las 16,709 escuelas públicas de primera enseñanza existentes en 1855 se gastaban, por persona, 26.117,747 reales, y por material 6.429,065 reales. Total de gastos, 32.546,812 reales.

Los recursos de las escuelas de primera enseñanza en 1855, fueron 35.147,905 reales en esta forma:—Suministrado por las municipalidades, 27.357,826 reales; por fundaciones, 2.188,781 reales; y por contribuciones de los alumnos 5.401,298 reales.

El total de alumnos matriculados en 1858 en las escuelas normales del reino, fué de 4,485. El número de establecimientos de segunda enseñanza existentes en 1858, era el siguiente:—53 institutos con 385 profesores, y 10,525 alumnos; 12 colejos privados con 3,414, y 3,241 matriculados en enseñanza doméstica.

En los 16 seminarios conciliares y eclesiásticos, se matricularon para el curso de 1857 á 1858, 17,121 alumnos en esta forma:—670 de beca entera, 236 de media beca; 4,597 internos, y 12,524 externos.

Para la enseñanza de las seis facultades que se enseñaban en 1858 en las diez universidades del reino, habia 17 escuelas con 276 profesores, y 6,404 alumnos.

Para la enseñanza de las 33 escuelas de enseñanza profesional, existentes en dicho año, habia 102 profesores y 2,619 alumnos.

En el mismo año habia 37 escuelas de enseñanza superior, con 466 profesores y 5,434 alumnos.

Las sociedades de seguros marítimos en Barcelona. Tiempo hace que la prensa de la capital del Principado y la de Madrid, se ocupa del estado precario en que la concurrencia excesiva, el arrojio con que, sin contar con otro auxilio mas que el del capital catalán, se han lanzado las sociedades de crédito de aquellas industrias provinciales á empresas que requieren inmensos desembolsos, y otras circunstancias, han colocado á estas sociedades, y en particular á las Compañías de Seguros marítimos. Esta situación se hace por momentos intolerable é insostenible; el remedio urge cada vez mas; y son varios los que hasta el día se han propuesto, sin que ninguno haya sido juzgado admisible y practicable por todos los interesados.

Concretándonos á las Compañías de Seguros marítimos, la panacea que se indica para evitar los peligros que las amenazan, es la fusión, la amalgama de todas ellas; pero este proyecto ofrece, examinado de cerca, muchos inconvenientes que es preciso tener en cuenta.

El Diario de Barcelona ha insertado en sus columnas, varios proyectos encaminados á aquel fin; y entre ellos encontramos en el número de 16 de agosto, las siguientes bases:

1.ª Las trece Compañías que funcionan, sin mérito de la garantía que ha acordado su liquidación, se refundirian en solas tres, con el capital nominal responsable cada Compañía de duros 2,000,000, repartidos en 8,000 acciones de duros 250 cada una, con el desembolso del 20 por 100.

2.ª A fin de evitar inconvenientes y preferencias, y como uno de los medios que mejores resultados ofreciera asociando Compañías de condiciones

mas análogos, se haria la reunión de los grupos por rigurosa antigüedad y en el número preciso para que el actual capital efectivo de las mismas, que es á lo que particularmente debe atenderse, resultase el mas aproximado posible al que debería tener cada una de las nuevas Compañías, que seria el de duros 400,000.

Bajo este supuesto, parece que deberían formar la 1.ª La Barcelonesa.—La Catalana general.—La Ibérica.—El Lloyd barcelonés y La Aseguradora, que juntas tienen desembolsado duros 456,000. La 2.ª El Cabotage.—La Naviera catalana.—El Ancora y El Lloyd catalán, que tienen duros 510,000, y la 3.ª La Esperanza.—El Comercio marítimo.—La Masnouense y la Salvadora que tienen duros 456,000.

3.ª Las 8,000 acciones de las Sociedades nuevas se repartirian por partes iguales entre las actuales que se refundiesen en cada una de aquellas, por derecho y obligación.

Sin embargo, si en consideración á sus actuales desembolsos y situación particulares, les conviniere á algunas de las de un mismo grupo, ceder y aceptar respectivamente un número mayor ó menor de las acciones que correspondiesen, podrían verificarlo sin dificultad como convenio particular independiente de aquel derecho y obligación, que concierne en relacion á las demás Compañías del propio grupo.

4.ª Consiguientemente á la aceptación de las bases que preceden, las respectivas Compañías como socios morales fundadores de las nuevas, formularian sus especiales Estatutos y Reglamentos, que se sujetarian á la aprobación del gobierno, que no podría menos de obtenerse, con la condición indispensable que facilitaria este medio de salvación de las Compañías, de hacer efectivo inmediatamente el 10 por 100 del capital, máximo que hasta aquí se ha exigido, con obligación de afrontar el restante 40 por 100 al año de la instalación de la nueva Compañía.

5.ª Autorizadas las Compañías definitivamente para su constitución, el día en que esta tuviese lugar, cesarian las en las mismas refundidas, quedando á cargo de sus respectivas direcciones, la liquidación pura y simple de las pendientes, con facultad de reanudar en las nuevas Sociedades, los riesgos en curso, segun creyesen conveniente á sus intereses respectivos, á fin de facilitar así la pronta liquidación. Si esta terminase antes del año indicado, debería hacerse efectivo desde luego el segundo dividendo pasivo de 10 por 100.

6.ª El reparto entre los accionistas de las Compañías que cesaren, de las acciones que á las mismas correspondieren de la nueva Sociedad, lo harian entre sí en la debida proporción, abiendo las respectivas direcciones dar papeletas de admisión para la Junta general de constitución, á los sujetos á quienes correspondiese derecho al efecto, segun el número que exigiera en los reglamentos de la nueva, y les debiese tocar de la misma, teniendo los votos que aquellos les concediesen.

7.ª En la expresada Junta general se procederia al nombramiento de los gestores de la nueva Compañía.

